



El Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, M. Alonso

LA AUDITORÍA, DE CERCA

Alonso" La independencia es el mayor activo del auditor. Sin ella, nuestro trabajo pierde su sentido"

"En España, la regulación está basada en el modelo de reglas, lo que origina numerosa casuística y serios problemas de interpretación y de aplicación de la norma".

Alicia H. Ramos | Santa Cruz de Tenerife | 2017-04-04 19:58:05



Mario Alonso | FOTO CEDIDA PARA ATLÁNTICOHOY

"Emprendedor vocacional. Convencido de la importancia de la responsabilidad social y empresarial y de que sus líderes pueden cambiar el mundo". Así es como se presenta en Twitter @malonsoayala. En AtlánticoHoy hemos tenido la oportunidad de entrevistarle para hablar de cerca sobre el panorama de la auditoría en nuestro país.

"En este momento tenemos el reto de volver a ser líderes en atracción de talento"

¿El sector de la auditoría en España es igual que en un archipiélago como en el caso de Canarias?

No hay diferencia, salvo en el tamaño de las empresas a auditar y en el de las firmas auditadas, que son de menor dimensión en general.

Los jóvenes apuestan más por emprender en tecnología o crear una startup, antes que optar por una carrera de fondo en una firma (despacho) destacada en Auditoría. ¿Cree que el sector tiene un campo de oportunidad de empleo para convencer?

Durante muchos años la carrera profesional en una firma de auditoría era una de las salidas profesionales más demandadas por los recién licenciados. En este momento tenemos el reto de volver a ser líderes en atracción de talento.

¿En qué sentido y cómo, en qué grado puede perjudicar a las empresas que la Ley de Auditoría se aplique igual para Entidades de Interés Público (EIP) que a todo tipo de Entidades?

Esta norma, contraria a la establecida en el resto de Europa, puede llegar a generar confusión en los usuarios de informes de empresas, que, por su dimensión, se verán sorprendidos de que se concluya información que solo tiene sentido para empresas de interés público.

**¿Hay mejores alternativas o vías más justas para regular la independencia del auditor?
¿Cómo se logra para que sea efectivo?**

La independencia es el mayor activo del auditor. Sin ella, nuestro trabajo pierde su sentido. Para regularla se han establecido dos grandes sistemas en el derecho comparado: Regular a través de principios generales o hacerlo a través de reglas. En España, la regulación está basada en el modelo de reglas, lo que origina numerosa casuística y serios problemas de interpretación y de aplicación de la norma.



Mario Alonso en una cafetería | FOTO CEDIDA PARA ATLÁNTICOHOY

Es absolutamente necesario que ayuntamientos de cierta dimensión (al menos los 120 que superan los 50.000 habitantes) estén obligados a someterse a auditoría recurrente anual.

La nueva regulación europea intenta que el sector recupere el prestigio ante casos de fraude. El papel del auditor.

La auditoría es un instrumento fundamental para dar confianza y seguridad a las transacciones económicas. Los casos de mala praxis de auditoría en España se pueden contar con los dedos de una mano. Teniendo en cuenta que en España se emiten 68.000 informes de auditoría anualmente, se puede concluir que nuestra aportación al conjunto de la economía es muy relevante.

¿Con una buena auditoría qué se puede conseguir?

Mejorar las condiciones crediticias; dar seguridad a los clientes y proveedores; dar confianza a los empleados; en definitiva, mejorar la transparencia a través de una información contrastada.

El requisito que obliga a cambiar a empresas de auditor. Ventajas e inconvenientes a tener en cuenta

La rotación de auditores es una medida aprobada por la Directiva Europea para EIPs, con el fin de reforzar la independencia. Como elemento positivo, se puede indicar que reduce las posibles relaciones de la familiaridad entre auditor y auditado; como punto negativo, origina una pérdida de conocimiento por parte del auditor de las empresas que audita.

En qué sentido ha cambiado el trabajo de los auditores la transformación digital, el Big Data. ¿Cómo la están acogiendo en el día a día?

Aunque aún no se perciben en exceso sus efectos, el Big Data, la inteligencia artificial y el análisis predictivo marcarán el futuro a medio plazo de la profesión.

¿Rotación de auditores o co-auditoría? ¿ésta última cómo se aplica?

La co-auditoría consiste en realizar el trabajo de auditoría entre dos firmas. En algún país de nuestro entorno, como Francia, está muy desarrollada. En España, la Ley de Auditoría le ha dado un papel muy reducido.

Hace unos meses usted comentó que “los pilares de la auditoría no están en las normas sino en la independencia, la ética. ¿Lo ratifica?

A lo que me refería, que, por supuesto ratifico, es que las normas son necesarias, pero por encima de ellas siempre se sitúa la ética del profesional a la hora de aplicarlas.

¿Cómo están funcionando las agrupaciones canarias de Institutos censores? ¿Pasan por una buena salud de coordinación de las dos agrupaciones independientes?

Sin duda que sí. Desde hace muchos años ambas Agrupaciones trabajan de una forma coordinada, siendo de gran ayuda para los auditores canarios.

Por último, ¿Los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes también considera necesario que deberían someterse a auditoría? ¿Por qué?

El sector público local en España prácticamente no se audita. Es absolutamente necesario que ayuntamientos de cierta dimensión (al menos los 120 que superan los 50.000 habitantes) estén obligados a someterse a auditoría recurrente anual.

Biografía de Mario Alonso Ayala

- Licenciado en Ciencias Económicas (1981), Licenciado en Derecho (2002) y Censor Jurado de Cuentas (1988).
- Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.
- Presidente y socio cofundador de Auren.
- Árbitro de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.
- Vocal de la Junta Directiva de la CEOE.
- Vocal y Presidente de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid.
- Miembro del Consejo Asesor de la Revista del Derecho de Mercado de Valores.

Twitter @malonsoayala